



ACTA DE RESULTADO DE ASIGNACIÓN
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2024

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR025-N-152-2024

ACTA DE ASIGNACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO, 41 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. ASI COMO AL ACUERDO 05/SE 01/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM 01/2024 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024, DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DICTAMINO PROCEDENTE REALIZAR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, REUNIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALZADA VALLEJO Nº. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LIC.HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDÍO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO, 41 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

ANTECEDENTES

MEDIANTE OFICIO NÚMERO 38.9001.200100/CAOA/000759, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, ESTA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, SOLICITA SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2024.

POR SU PARTE, EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, CONTROL DEL ABASTO Y SISTEMAS, A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM INTERNO NÚMERO 378002150100/OCA0534 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024, SOLICITA SE LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2024 Y ADJUNTA FO-CON-02- Y FO-CON-03.

CON LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DEL



REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA CUAL SE OBTUVIERON COTIZACIONES POR DIVERSOS PROVEEDORES QUE MANIFESTARON ATENDER EL SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2024. ASÍ MISMO SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, ARROJANDO COMO RESULTADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REALIZADO POR ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2023, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL CUAL DERIVÓ EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL NÚMERO S3M0221, OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V.-----

UNA VEZ ANALIZADO EL SERVICIO ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN Y EN CORRELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SE IDENTIFICA LA SIMILITUD Y ADAPTACIÓN DEL MISMO EL CUAL CUMPLE CON LAS GARANTÍAS PARA LA GENERACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO.-----

ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTICULO 72 FRACC. III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY SE ADVIERTE QUE SERÁ PROCEDENTE EFECTUAR LA POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO SE ACREDITE CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y SE EVITAN PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES AL CONTRATAR CON ALGÚN PROVEEDOR QUE TENGA CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA Y ESTE ACEPTA OTORGAR LOS MISMOS SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS, CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEL CONTRATO NÚMERO S3M0221, CELEBRADO EN ESTE CASO CON LA EMPRESA OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V.-----

POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO Y AL VERSE IMPOSIBILITADO EN REALIZAR UN PROCESO LICITATORIO DE MANERA INMEDIATA Y EVITAR LA CANCELACIÓN DE MÁS CIRUGÍAS PROGRAMADAS Y DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LAASSP Y ARTICULO 72 FRACC. III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y A FIN DE EVITAR COSTOS ADICIONALES AL INSTITUTO POR LA REPROGRAMACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE CIRUGÍAS, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MEDIANTE OFICIO 37.80.02.150100/2024/CA1033, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, SOLICITÓ A LA EMPRESA OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V., INFORMAR SI ESTABAN EN POSIBILIDADES DE MEJORAR LA OFERTA Y/O SOSTENER EL PRECIO, EN LAS MISMAS CONDICIONES DE CALIDAD ESTABLECIDA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2024, LLEVADA A CABO POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, LA EMPRESA OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V., MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024; ACEPTA SOSTENER LOS MISMOS PRECIOS OFERTADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2024, LLEVADA A CABO POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

POR LO ANTERIOR, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 37.80.02.150100/2024/CA1323 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SOLICITÓ A LA EMPRESA OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V., RATIFICAR SI ESTÁ EN POSIBILIDADES DE MEJORAR LA OFERTA Y/O SOSTENER EL PRECIO, EN LAS MISMAS CONDICIONES DE CALIDAD ESTABLECIDA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2024, CONFORME A SU ESCRITO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024 Y A LA COTIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.-----

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, LA EMPRESA OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V., MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024; REITERA SOSTENER LOS MISMOS PRECIOS OFERTADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2024, LLEVADA A CABO POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA AL PARTICIPANTE, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EL PARTICIPANTE QUE A CONTINUACION SE MENCIONA, CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS



Handwritten signature



POR EL INSTITUTO.-----

ESTATUS 1.- Se asigna el 100%, por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

PARTICIPANTE: OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V.

No.	Descripción del procedimiento	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Reducción abierta y fijación interna (Fractura maleolar/ fractura de tobillo)	86	215	\$ 38,250.00	\$ 3,289,500.00	\$ 8,223,750.00
2	Reducción cerrada o abierta y fijación interna de fractura diafisaria de tibia sola o acompañada de fractura de peroné	20	49	\$ 9,282.00	\$ 185,640.00	\$ 454,818.00
3	Reducción abierta y/o cerrada y fijación interna o externa de fractura distal de radio y cubito (Fractura muñeca)	86	215	\$ 38,250.00	\$ 3,289,500.00	\$ 8,223,750.00
4	Fractura diafisaria de antebrazo	24	60	\$ 9,282.00	\$ 222,768.00	\$ 556,920.00
5	Artroplastia total de cadera (Osteoartrosis)	86	215	\$ 82,620.00	\$ 7,105,320.00	\$ 17,763,300.00
6	Artroplastia total de rodilla (artrosica)	86	215	\$ 82,620.00	\$ 7,105,320.00	\$ 17,763,300.00
7	Fractura de Húmero proximal	36	90	\$ 38,250.00	\$ 1,377,000.00	\$ 3,442,500.00
8	Fractura de clavícula	24	60	\$ 38,250.00	\$ 918,000.00	\$ 2,295,000.00
9	Artroscopia de rodilla con implante	22	55	\$ 86,000.00	\$ 1,892,000.00	\$ 4,730,000.00



10	Artroscopia de rodilla sin implante	12	30	\$ 64,000.00	\$ 768,000.00	\$ 1,920,000.00
11	Artroscopia de hombro con implante	21	52	\$ 86,000.00	\$ 1,806,000.00	\$ 4,472,000.00
12	Artroscopia de hombro sin implante	12	30	\$ 64,000.00	\$ 768,000.00	\$ 1,920,000.00
				SUBTOTAL	\$ 28,727,048.00	\$ 71,765,338.00
				IVA	\$ 4,596,327.68	\$ 11,482,454.08
				TOTAL	\$ 33,323,375.68	\$ 83,247,792.08

-----RESUMEN-----

SERVICIO REQUERIDO	01
SERVICIO ASIGNADO	01
% SERVICIO ASIGNADO	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	CONTRATO NÚMERO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
OPERADORA DE HOSPITALES GTM S.A.P.I DE C.V.	S4M0133	050GYR025N152 24-526-00	SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2024	\$ 28,727,048.00	\$ 71,765,338.00	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$7,176,533.80

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx y erika.zuzuarregui@imss.gob.mx.

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE ASIGNACION EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.



PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-N-152-2024 SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Table with 3 columns: Name, Title, and Signature. Header: POR PARTE DEL INSTITUTO. Rows include HECTOR CRUZ WINTERGERST, RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ, and ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA.

-----FIN DEL ACTA-----